



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°49/2009 EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES



En Mejillones a 10 de Noviembre de 2009, siendo las 12:15, se llevó a efecto la Sesión N°49/09 Extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Concejales, doña Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulven
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participo además:

- Sra. Teresa Pinasco Yañez, Jefe D.A.E.M.
- Sr. Mario Cisternas Rojas, Jefe U.T.P. D.A.E.M.

TEMARIO DE LA SESION

1.- Análisis PADEM 2010

PRIMER PUNTO:

Análisis Padem 2010

Concejales Sr. Figueroa: Solicita que se pueda explicar el formato del Padem para poder analizarlo mejor, en un orden lógico.

Sra. Teresa Pinasco, Jefe D.A.E.M.: Hay diferentes metodologías de trabajo para el Padem y se utiliza el formato que sugiere el Ministerio de Educación y la Ley, donde primero hay un diagnóstico para recolectar y analizar la información que se tiene, en relación a la matrícula, logros del Simce, asistencia media, personal establecimientos educacionales y el Presupuesto. Este año hubo mucha información que recolectar, porque fuera de lo que es el Padem en relación a su formato, también había que dejar estampado lo que es la Ley Sep.

Sr. Mario Cisternas, Jefe UTP D.A.E.M.: Analiza la Escuela E-132, señalando que dentro del informe se menciona la matrícula con una asistencia media, luego está establecido el cuadro de matrícula con un análisis, frente a la oferta, la demanda y el género. Es importante saber de los alumnos prioritarios, por lo cual se recibe una subvención educacional preferencial, ellos van desde el nivel de transición a 8° básico, en el caso de la E-132 de 1° a 5° básico. Anualmente se va subiendo un curso. También hay un plan de mejora que se aplica a todo el colegio. Se considera el grupo atareo que permite saber donde está la mayor cantidad de alumnos.

Concejales Sr. Barraza: Consulta si se puede tener acceso al PI de los colegios

Rpta. Sra. Teresa Pinasco: Sí se puede requerir a través del Alcalde.

Sra. Teresa Pinasco: Señala que el PI es un instrumento de trabajo que se formula a varios años, a diferencia del Padem que es anual, por ello se debe tomar en cuenta el PI para confeccionarlo.

Sr. Mario Cisternas: Muestra el cuadro de deserción escolar, cuantos repiten, cuántos se van, lo que permite reforzar algunos cursos y niveles con su análisis respectivo. Se trabaja en base al año anterior, ya que la información de este año aún no se genera. Lamentablemente la Ley no favorece mucho con las fechas de entrega, por lo que se tiene que trabajar con el año anterior. En Mejillones no hay deserción, sólo que se cambien de ciudad o colegio, por ejemplo.

Concejales Sr. Barraza: Es importante resaltar los datos del Informe del Equipo Multidisciplinario y Psicosocial, el cual nos deja ubicados, en el sentido de ser una comuna con una alto riesgo de vulnerabilidad, lo que igual influye en la calidad de la educación, no se saca nada con invertir si no hay resultados, o saber porqué. El informe del Equipo DAEM aborda todos estos puntos, se hacía necesario contar con dicho documento.

Concejal Sr. Ferreira: Menciona que en dicho informe se señalaron los antecedentes en forma colectiva (resultados de la comuna) y no individuales.

Sr. Mario Cisternas: Continúa el diagnóstico con respecto a la consulta de carácter religioso (católico y no católico) Asistencialidad (Junaeb) raciones alimenticias; Prestaciones Médicas, se cuenta con un coordinador en cada colegio; asistencialidad de vestuario (Subvención Pro retención) este año se optó por entregar los valores directamente a cada Director, quien hará el estudio con su Orientador(a). Las nóminas vienen hechas directamente del Ministerio de Educación, es una cantidad de dinero bastante significativa, ellos eligen a los alumnos.



Concejal Sra. Luz Vargas: Tienen conocimiento de que se les entregó \$ 40.000.- por alumno para adquirir zapatos, y ellos optaron por comprarse dos pares por ese mismo valor. Es muy buen beneficio.

Concejal Sr. Barraza: Consulta con respecto a los recursos municipales traspasados a la educación, en el tema de la Capacitación de Perfeccionamiento, de cuánto estamos hablando? No se supone que a través de un programa se recibían recursos, se sigue dando?

Rpta. Sr. Cisternas: El programa se terminó, se hizo solo el diagnóstico. Se contaba con un solo instrumento que lo da el Simce, pero se necesitaba saber que pasa con los otros cursos, por ello se hizo un diagnóstico de 1° a 2° Medio.

Sra. Teresa Pinasco, agrega que dicho Diagnóstico fue el insumo para el Plan de Mejora que se planteó este año. Sirvió de base para que los colegios, agregando además el tema de comprensión lectora, pudieran definir su plan de mejora.

Sr. Mario Cisternas: Con la Ley Sep se permite ubicar un organismo técnico que hay que contratar, llegaron recursos que no eran suficientes y el año pasado no se utilizaron, quedaron en caja para utilizarlos este año, ya que dicho diagnóstico ya se tenía hecho. Esto permitió capacitar a los Directivos, Docentes de Aulas, los Técnicos y los Asistentes de la Educación, lo que arrojó los respectivos informes.

Concejal Sr. Ferreira: Se capacitaron los profesores, pero después hay alguna evaluación de esa capacitación.

Rpta. Sra. Teresa, la Evaluación Docente aparece desde el año 2003, con todos los antecedentes, en un cuadro y con porcentajes por cada establecimiento.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si en la Escuela E-132, hay alumnos más especiales, que la subvención sea más alta que otros, que tengan problemas. Agrega que eso era bueno, y consulta si la Escuela E-132 se autofinancia total, y si el dinero se destina a esa escuela o en general.

Rpta. Sr. Cisternas y Sra. Teresa: Si hay alumnos con subvención especial ya que aparece en la SEP. Esta ley dice que estos dineros deben ser utilizados en el mismo colegio, pero tiene que aparecer en el Plan de Mejora, de lo contrario no se puede usar. Lo que les beneficia al igual que Michilla, es que tienen una muy buena asistencia (90% anual), y eso permite cancelar tranquilamente a su personal, materiales, además de programas específicos.

Concejal Sra. Luz Vargas: Consulta cuál es la clave para que estos colegios tengan este alto porcentaje de asistencia

Rpta. Sra. Teresa: La clave es el incentivo, por ello el Complejo y la F-99, también tienen planes de acción tendientes a incentivar a sus alumnos, el colegio decide como.

Concejal Sr. Biaggini: Como se podría entonces, también incentivar a los Profesores, con un bono o con algo...

Rpta. Sra. Teresa: Es una decisión del Concejo y sería excelente

Como Concejales deberíamos llegar con algo concreto, como atraer a los Profesores, antes eran más comprometidos. Nuestro fin era juntarse con los Directores y conversar, no involucramos en la educación, sino como motivar, incentivar, o tal vez que se construyan casas, en fin. Buscar soluciones. Se mejoraría mucho la educación y tendrán la oportunidad los profesores jóvenes y subiría el nivel educativo.

Rpta. Sra. Teresa: Es una muy buena moción, de hecho hay profesores de otras regiones que no se pueden venir por el problema de vivienda. Sr. Cisternas, antes los Profesores participaban socialmente en la comuna, más allá de su trabajo en el colegio. A los profesores también les perjudicó mucho la jornada escolar completa, y no quedó horario para las actividades extraescolares. Sr. Cisterna, señala que también se perdieron las tradicionales competencias en cueca, teatro, por ejemplo.

Concejal Sr. Valdovino: Pero los días miércoles y viernes en la tarde los alumnos no tienen clases. La Banda también trabaja en otro horario.

Rpta. Sr. Cisternas: El calendario regional contempla para esos días jornadas técnicas. Y con respecto a la Banda, ésta funciona con un Monitor, no con un Profesor.

Concejal Sr. Barraza: La Ley ostentaba que los profesores paran en las aulas, eso es un poco lo que querían que muchos de ellos que estaban cumpliendo funciones fuera del aula, específicamente donde son necesarios se tienen a estos Monitores o paradocentes para colaborar. Por ejemplo que tengas un profesor con la banda y no tengas un profesor en el aula.

Rpta. Sra. Teresa: Se trato de contratar Monitores, pidieron instrumentos pero no fueron más. En Enseñanza Básica se tiene que contratar a Profesores generalistas, en Enseñanza Media se contrata por especialidad.



Concejal Sr. Biaggini: El sentido es aportar a la educación. Hay profesores que estudiaron por correspondencia (marmicop), pero es necesario atraer a profesores universitarios, incentivarlos.

Concejal Sr. Ferreira: El profesor que vive en Antofagasta, hasta que hora trabaja? Que garantía tiene un profesor de 30 horas, que viva acá, para ocupar más horas en reforzamiento por ejemplo. Quienes son las personas que formulan el Padem, ya que algunos Directores mencionaron en la Comisión de Educación que éste no reflejaba lo que ellos habían dicho. El Concejal Barraza lo informó.

Rpta. Sr. Cisternas, depende de la cantidad de hora que tiene cada profesor es su horario de salida. Las horas que se contratan a los profesores, es de acuerdo a los ramos o los sectores que atiende, la suma de horas que necesita el colegio es distinta entre un profesor y otro de acuerdo a su especialidad. Respondiendo a quienes son las personas que formulan el Padem, estos nombres aparecen en detalle, en un formato y por cada colegio. En agosto se les hace llegar un CD a cada colegio, ellos lo devuelven con la información; DAEM lo revisa, lo edita y es lo que se presenta al Concejo. Preguntan al Concejal el nombre de los Directores, ya que el proceso está claro y la evidencia está en el cd.

Concejal Sr. Biaggini: Aclara que lo conversado con los Directores, fue lo mismo que señaló anteriormente, es decir cómo se podría incentivar a los profesores, cambiar la fórmula de trabajo, implementar un bono. Ese fue el tema, pero se perdió con la huelga.

Concejal Sr. Figueroa: El tema de no votar para aprobar el Padem se debió a que no se tiene la experiencia de haber trabajado antes, de conocerlo, analizarlo, por ello se solicitó esta exposición o si no, no se iba a entender. Ahora lo que se planteo en la reunión por el Director de la Escuela E-132, es tal vez que el "instrumento" no es bueno, que no está de acuerdo con eso. O como Concejales lo entendimos mal, o el Director no se hizo entender.

Sra. Teresa Pinasco: La información que contiene el Padem es la misma que enviaron los Directores, este instrumento quita mucho tiempo, porque es un trabajo bastante grande, especialmente en un año escolar que ha sido muy complicado.

Sr. Mario Cisternas: Le hace entrega al Concejal Figueroa del formato para preparar el Padem, donde se puede informar en extenso y de todos los pasos que tuvieron que realizar los Directores.

Concejal Sr. Barraza: Uno de los temas importantes de la Comuna es la Educación, le preocupa la calidad de alumnos que se va a tener, hay una cantidad de papeles que reflejan los resultados que se han obtenido, hay profesionales que están trabajando que son peritos en la materia. Ojalá que el 2010 tengamos resultados positivos, por ello es el tema de conocer, preguntar a los Directores, a las Orientadores, para conocer las debilidades, yo no tengo conocimiento de los gastos de educación, honorarios, personal, etc. Nuestra labor es fiscalizar, por ello es la insistencia de preocuparse un poco.

Concejal Sr. Valdovino: El ya ha trabajado en el tema de la Educación y del PI, por lo tanto su análisis y pregunta va por los resultados Simce, que es una realidad regional. Pero le interesa la comuna y los resultados que van de más a menos. Y dentro de los Planes de Acción y de Intervención, de hecho primera observación que señala es que en el Foda, el único que lo menciona como una debilidad los bajos resultados del Simce, es el Complejo; los otros colegios ni siquiera lo mencionan. 2º lugar los planes de intervención sobre esos temas específicos, él no los ve tan puntualmente definidos hacia como se mejora eso, siente que cuando se llega a los planes de acción es como repetir, como una plantilla de copiar y pegar. No se ve una clara intervención sobre los resultados Simce, especialmente en matemáticas; como Comuna no estamos apuntando al centro del problema.

Cuando se reunieron con los colegios, le nació la duda si el Simce como indicador de la educación, están todos de acuerdo en los mismo, ya que a la comunidad escolar al parecer siente que no representa la calidad de la educación, entonces hay que buscar otros instrumentos, ya que es lo que el Ministerio dice. No es conocedor de la materia de educación, pero a que instrumentos tiene que recurrir?, a los mismos que se señalaron al comienzo de esta reunión, como parte de este mismo diagnóstico. Por eso preguntaba cuáles eran las variables. Siempre ha pedido, todos los años, los resultados del Simce, PSU, incentivado junto al Concejal Biaggini la beca comunal. Hoy día no es importante el colegio que tiene mejor resultados que otra, sino los resultados a nivel comunal. No ve políticas claras en términos de planes de acción que vayan a mejorar. En que momento se va a evaluar si se está cortando en Agosto. La educación no se puede evaluar con los tiempos que refleja este instrumento. El tema incentivo versus el tema de motivación. No es el Foda dirigido a la Institución, sino del profesorado. Le gustaría saber cual es la real motivación que se tiene para educar a los niños de Mejillones, antes había mas compromiso. Hay que plantear desafíos, como mejorarlo, le llama la atención los profesores que ya no están y hay una variación hacia menos y no más. Le interesa que se asegure de sobremana los Talleres, sus insumos, necesidades de los técnicos profesionales, el Concejo aprueba todos los recursos, y no tienen que venir el Centro de Padres, de Alumnos, a medio año a exigir y cuestionarnos que no existen materiales en los talleres.



Rpta. Sra. Teresa Pinasco: Con respecto al último punto, se requirió a los colegios que enviaran los listados en diciembre para poder adquirir los materiales en el verano, solo dos colegios cumplieron menos el Complejo Educativo, por lo que a fines de marzo aún se seguía comprando. Se ha entrevistado en reiteradas oportunidades con el profesor de mecánica, y se le ha preguntado si recibió los materiales, a lo cual él ha respondido que no; se le ha tenido que mostrar facturas para comprobar. Ahora ya existe un pañol con una persona a cargo, pero quien estaba antes a cargo, no les entregaba los materiales y eso fue comprobado. Un ejemplo es que se les compro la estantería para el pañol en Julio y aún no la recibían. Es el Inspector General quien recibe y entrega a la Encargada del Pañol, su nombre es Tatiana Sepúlveda, quien se capacitó en Edelnor como "pañolera". Ahora esperamos que esto se regularice, esté más controlado, se encargará de informar a los profesores lo que va llegando, por lo tanto el próximo año no debería existir esta situación.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si el material que se adquiere pasa directamente al Complejo o ingresa a Bodega:

Rpta. Sra. Teresa: A veces llega a Bodega Municipal (volumen), pero generalmente lo recibe el Encargado de Bodega en el DAEM, se chequea y se entrega inmediatamente a los colegios, ya que Educación no tiene bodega.

Concejal Sr. Biaggini: Antiguamente el Padem – PI, lo presentaba cada escuela y se hacían las consultas, pero con el tema de la huelga no se pudo. Comparte lo que manifestó el Concejal Valdovino y espera que esta experiencia, sirva para el próximo año. Como también buscar una fórmula para incentivar y trabajar en conjunto con el Daem y los Profesores. Por otra parte también hay poco compromiso de los Apoderados, no asisten a reunión, sin embargo para el Aniversario están todos, las Directivas son las mismas por años, a ellos también hay que buscar la manera de motivarlos. Ahora el municipio es EGIS y se podría buscar una fórmula para que se hagan unas 10 casas para profesores. Hay que conversar con el Ministro, se harán muchas casas, pero se puede solicitar el 5% para las casas de los profesores.

Concejal Sr. Valdovino: Comparte la idea de poder construir una casa del profesor, pero no la que pide el gremio, sino una grande con varias piezas.

Rpta. Sr. Cisternas: Esta la idea y se le planteó al Alcalde, que en la Villa Magisterio, faltaron construir 3 casas y como quedó un espacio, poder construir departamentos y dar solución a 12 personas. Sra. Teresa, señala que sería un gran acierto de las autoridades.

Concejal Sra. Luz Vargas: La idea es que en conjunto se pueda hacer. La moción propuesta por el Concejal Biaggini, con respecto al incentivo a los profesores es muy bueno.

Rpta. Sra. Teresa: Opina que tendría que ser económico. La Ley 20.244 indica un bono por evaluación a los Asistentes de la Educación, pero el 10% de cada colegio que obtiene la evaluación más baja, no reciben ese incentivo, que son unos \$ 200.000.- Es una evaluación bien simple que se podría adaptar a los Docentes. Los asistentes tienen una autoevaluación y después con un equipo designado.

Concejal Sr. Barraza: Hay algo que debería existir, ya que es una gran necesidad, como son las Políticas Comunales de Educación, las que nos van a permitir saber como vamos, ese es uno de los vacíos que adolece la gestión de educación. Las políticas de la educación se trabajan en forma transversal, con técnico, profesores, apoderados. Es un poco lo que pasa con la Ley de Educación, donde todos los entes deberían participar.

Rpta. Sr. Cisternas: El año 2008 se partió con un diagnóstico para las políticas educacionales, que contempla tres grandes áreas: los educandos, cuyo diagnóstico se hizo, a través de la Sisp; otro que tiene relación con los docentes, que también se hizo, pero faltó el D.A.E.M. donde quedamos sobrepasado, ya que se tiene que tener un funcionario con experticia, que tenga que ver con todo el aspecto remuneracional, desde el año 2000 a la fecha. Se está tratando de terminar ese diagnóstico pero la información que requiere es muy completa y debe ser tratado por un funcionario de educación técnico, para que se preocupe de hacer también los seguimientos. Respondiendo al Concejal Valdovino, la Sep es la respuesta al Simce. Los Planes de Acción cambian este año, porque ahora son requeridas al Ministerio de Educación. Ellos hicieron un plan de acción y trabajaron mucho en ello, el cual es parte de este informe.



Sra. Teresa Pinasco: El Plan de Mejora, debemos hacerlo parte nuestra y se trabaja en conjunto con la Dirección Provincial de Educación, ellos vienen y se hacen reuniones técnicas con los Directores.

Sr. Mario Cisternas: Históricamente en el primer Concejo, donde no se entendía que era el Padem, se llegó a estructurar con la presentación de los proyectos educativos y eso quedó así, porque en ninguna comuna se trabaja como acá, en las comunas grandes, con la gran cantidad de colegios, se hace un compendio de todo, pero en Mejillones se hace por separado y es parte nuestra, por ello se deben dar todas las facilidades y apoyarlos.

Concejal Sr. Valdovino: El tema motivacional; el colegio a lo mejor no lo detecta, pero sí el DAEM en un porcentaje de los profesores; pero los Directores no lo van a derivar, por que corren el riesgo, de que los profesores se les puedan ir en contra. Ahora si educación detecta un problema de desmotivación, cómo puede quedar plasmado dentro de un plan estratégico para solucionarlo.

Concejal Sr. Ferreira: Con respecto al proyecto que él presento, donde menciona un organismo técnico asesor, que serviría para aliviar el trabajo de educación y que se dedique a evaluar las políticas que plantea el Ministerio y rescata a los establecimiento educacionales a través del DAEM, con un académico, un sociólogo. Este equipo asesor iría evaluando, fortaleciendo, fiscalizando a los profesores, evaluación de los alumnos.

Rpta. Sra. Teresa: Su planteamiento fue como un organismo de control y lo que necesitamos en un acompañamiento, un monitoreo, además era un proyecto comunicacional no estaba dirigido a superar las falencias de los colegios, sino que estaba dirigido a entregar la información a los apoderados. El documento fue analizado en Consejo de Directores. Es por ello que el tema de la Sep, viene con la contratación de Ates que tienen que acompañar al docente en el aula y en los procesos.

Sr. Mario Cisternas: Lo que se necesita es alguien que monitoree, acompañe en el día a día, el Director tiene varias cosas, objetivos, estándares, etc. pero falta quien haga esto.

Concejal Sr. Barraza: Señala que desde los colegios debería ser la Unidad Técnico Pedagógica, ya que estamos hablando de una acción interna. Desde los colegios debería ser la UTP el seguimiento de los profesores en aula, revisar, como se está desarrollando. Las directrices tienen que evaluar, por ejemplo como señala el Pladeco el tema de la educación.

Rpta. Sr. Cisternas: Lo que se necesita es alguien específico, con poder experticio. Tiene que ser alguien con dominio en el tema. Alguien de universidad, o de escritorio no sirve. El Concejo puede hacer un compromiso que diga que al terminar el Padem, lo van a evaluar como les fue.

Concejal Sr. Ferreira: Debe considerarse que sea un académico, ya que son ellos quienes trabajan en los Ministerios y son quienes formulan los proyectos educacionales.

Concejal Sra. Luz Vargas: Algún colegio de Mejillones o de otras ciudades, tienen un organismo técnico?

Rpta. Sra. Teresa: Cada colegio tiene su UTP y en Antofagasta la Corporación, lo tiene dividido en varias áreas, trabajan en equipo, pero a las comunas pequeñas les falta.

Concejal Sr. Barraza: Lo que se busca son resultados, pero para ello hay que preguntarse si los alumnos se alimentan, si tienen problemas, y volvería a mencionar el informe psicopedagógico que se desarrolló con el equipo multidisciplinario, mientras no se den las condiciones, no se pueden tener resultados. También afecta el ausentismo de los profesores. Lo vio en el Complejo, son muchas las horas de aulas no realizadas por las licencias de los docentes.

Rpta. Sr. Cisternas: El Plan de mejora de la Ley Preferencial, esta contemplado solo para la Enseñanza Básica ya que la Enseñanza Media, tiene un plan de mejora específico.

En respuesta a lo que se da en el Complejo es que se da por años, incluso hay un docente que no está grato, que no quiere trabajar y se está viendo que hacer, lo ideal es trabajar con docentes gratos y comprometidos. Recién el 2012 se podrá tener una evaluación de los resultados del Lem y proyecto Mate.

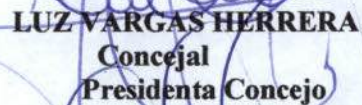
Concejal Sr. Biaggini: Consulta por la prueba Simce en los colegios

Rpta. Sra. Teresa, entrega los antecedentes de lo realizado y la asistencia en cada uno de los colegios. Personal del DAEM, apoyo el proceso, fueron los niños quienes no asistieron.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 13:55 horas.



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal



LUZ VARGAS HERRERA
Concejal
Presidenta Concejo



SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal



GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal



ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal



JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe

Transcrita por: Virginia Funes Páez